

Voces de la filosofía en Colombia

Juan Manuel Cuartas Restrepo



Cuartas Restrepo, Juan Manuel

Voces de la filosofía en Colombia / Juan Manuel Cuartas Restrepo .-- Medellín: Editorial EAFIT, 2017.

178 p.; 24 cm. -- (Colección Académica)

ISBN 978-958-720-453-7

1. Filosofía colombiana. 2. Filósofos colombianos – Crítica e interpretación. I. Tít. II. Serie.

199.861 cd 21 ed.

C961

Universidad EAFIT- Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Voces de la filosofía en Colombia

Primera edición: septiembre de 2017

© Juan Manuel Cuartas Restrepo

© Editorial EAFIT

Carrera 49 No. 7 sur - 50

Tel.: 261 95 23, Medellín

<http://www.eafit.edu.co/fondoeditorial>

Correo electrónico: fonedit@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-453-7

Editor: Marcel René Gutiérrez

Diseño: Alina Giraldo Yepes

Imagen de carátula: 246896116, ©shutterstock.com

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 1680 del 16 de marzo de 2010.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial

Editado en Medellín, Colombia

*para mi hermana Amanda,
desde el reino de este mundo*

*y para Nacho Duque,
es grande la amistad*

Contenido

Presentación.....	9
La obra de José Félix de Restrepo	11
<i>La Filosofía del entendimiento</i> de Andrés Bello: <i>factum revolucionario</i>	17
Albores de la filosofía en Colombia.....	29
El estado de la cuestión de la filosofía en Colombia.....	29
El gesto administrativo de una fundación para la filosofía..	32
“ <i>No volveremos la filosofía un gana pan</i> ”	34
El devenir de un sueño.....	37
Danilo Cruz Vélez, notas heterodoxas	39
Daniel Herrera Restrepo, enumeración <i>y mundo de la vida</i>	55
Danilo Cruz Vélez <i>vs.</i> Daniel Herrera Restrepo.....	67
El cara a cara.....	68
Otros encuentros	
El desafío de la filosofía como ciencia estricta (rigurosa)	74
La noción de <i>constitución</i>	76
Bemoles de <i>lo común</i> entre Guillermo Hoyos y Toni Negri.....	79

Variaciones sobre arte y filosofía en Estanislao Zuleta	89
Germán Espinosa o la lección del maestro.....	99
Jorge Giraldo o la responsabilidad del filósofo	111
Luz Gloria Cárdenas, la enseñanza de la filosofía como apropiación.....	119
Germán Vargas Guillén o el perfecto sofista de los tiempos nuevos	129
Triunvirato de filósofos colombianos	135
 Apéndices	
Desastres de la filosofía.....	147
Desaguisados de la ignorancia.....	149
Imposturas intelectuales.....	151
Desaprender, o la mala enseñanza de la filosofía.....	153
La irresponsabilidad	155
 La formación integral, marco de reflexión.....	 157
Las demandas del contexto.....	158
La <i>formación integral</i>	162
El concepto de <i>formación integral</i> en el marco de la educación superior.....	167
 Referencias bibliográficas.....	 171

Presentación

Pensar, ¿quién lo creyera?, deja una huella, una sucesión de pasos que graban en la escritura los interrogantes sobre el ser y el conocer. Cuando el pensar es esa acción que convoca y anuncia, su resonancia es el tiempo mismo. Sobreviene entonces un testigo, de quien se capta su atención. Es el lector. ¿Qué sería del pensamiento que ha devenido escritura sin la presencia viva del lector? Reconstruir la ruta de aquel pensar es su misión. En él o en ella el pensamiento se eleva nuevamente para conectar con otros pensamientos. Si se suspendiera esta cadena de atracciones y refiguraciones se perdería la estela del sentido, se apagaría la lumbre que devela los más grandes misterios.

En la tensión de discernir el pensar de quienes han invertido la ruta de sus días rompiendo con su taladro las conjeturas de múltiples problemas fueron cobrando forma los ensayos reunidos en este libro. Voces de pensadores colombianos que han trazado su deriva con fervor e ilustración. Al inclinar la atención hacia un selecto número de actores de la filosofía se ha tomado partido por el modo como intervinieron sobre los asuntos que decidieron en cada uno de ellos la proyección de sus ideas. A partir de aquí la lectura de sus obras trazó las coordenadas para su análisis e interpretación. Las afinidades electivas han decidido lo demás, porque al día de hoy es grande la constelación de autores que han hecho de la filosofía en Colombia un territorio abonado para las nuevas generaciones. Partir de dos humanistas como José Félix de Restrepo y Andrés Bello significa que, más allá de sus divisas como pedagogos y filólogos, la filosofía jugó en ellos un papel de primer orden. Sin el afán de hacer una reconstrucción histórica que reclamaría dirigir la atención al legado de otros pensadores, como Julio Enrique Blanco, Rubén Sierra, Lucy Carrillo, para citar algunos, el hiato que distingue la filosofía como una disciplina incrustada en los planes académicos se registra en 1945 con la creación del Instituto de Investigación para la Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Pensadores distinguidos se congregaron allí para investigar y discutir sobre los vínculos que advertían entre la filosofía y el

derecho, la sociología y la fenomenología. Uno de ellos, Danilo Cruz Vélez, con sus obras y sus deliberaciones amplió los registros de un quehacer soportado en la interpretación del pensamiento de autores como Hegel, Nietzsche y Heidegger.

Las voces que completan este abanico de pesadores corresponden a Guillermo Hoyos, Daniel Herrera, Germán Espinosa, Estanislao Zuleta, Jorge Giraldo, Luz Gloria Cárdenas, Germán Vargas Guillén, Jorge Iván Cruz y Pedro Juan Aristizábal. Desde su propio fuero cada uno ha hecho de la filosofía un móvil de aproximación a los problemas y a los autores que definen el sentido que tiene reflexionar y disponer en el ejercicio de la enseñanza de la filosofía un tipo de respuesta. Pero haber elegido estos autores no significa restar importancia a la labor de otros.

La filosofía eslabona las ideas, las visiones de las cosas, las actitudes ante los valores y el conocimiento, las preguntas que emplazan la existencia, en fin, las voces y las presencias de los grandes maestros. Al momento de levantar las galeras de este libro declinó la vida de Daniel Herrera Restrepo, que en su momento dio razón de su filiación a la filosofía y escribió: “Que Yo haya orientado mi vida hacia la filosofía es resultado del valor que Yo personalmente le concedo a ésta desde el punto de vista de mi realización concreta. Renunciar a esta posibilidad, significaría para mí renunciar al *telos* que le daría sentido a mi existencia”.¹ Por el hondo significado de su amistad, vuelvo hacia Daniel en homenaje estas letras. Agradezco a la Universidad EAFIT la hospitalidad y el acompañamiento, particularmente a Claudia Ivonne Giraldo, directora de la Editorial EAFIT, y a su grupo de colaboradores. *Philosophia libertat animun cupiditatibus.*

¹ Daniel Herrera Restrepo, “El derecho a la vida (una aproximación fenomenológica)”, en: *La persona y el mundo de su experiencia, contribuciones para una ética fenomenológica*, Bogotá, Facultad de Filosofía - Universidad de San Buenaventura, 2002, p. 147.

La obra de José Félix de Restrepo

La obra de José Félix de Restrepo (1760-1832), tal como ha sido presentada en la compilación de Rafael Antonio Pinzón Garzón, con contextualizaciones y notas de Daniel Herrera Restrepo a cada una de sus partes, que son: 1) *Lecciones de lógica*; 2) *Lecciones de metafísica*, y 3) *Lecciones de física experimental*, constituye el instrumento bibliográfico definitivo para el estudio, la valoración y la discusión del principal *corpus* de filosofía que se dio en Colombia en el siglo XIX.

Restrepo fue un defensor acucioso de lo que significaban para la sociedad colombiana la formación clásica, la jurisprudencia y la enseñanza de la filosofía. De su puño y letra redactó el *Primer proyecto de ley de manumisión de esclavos*, así como el *Reglamento para las escuelas de la provincia de Antioquia, formado por orden del Gobierno*. Restrepo identificó el valor y la honda significación que representaba para las nuevas repúblicas americanas el cultivo del humanismo; para hacer real este propósito apeló a las fuentes clásicas de la poética, la historia, la filología, la mística, la filosofía, las artes y la ciencia, a las que vinculó las ideas de contemporáneos suyos como Francisco José de Caldas, Antonio Nariño, Camilo Torres y Mariano del Campo Larraondo, entre otros. Para la redacción del *Reglamento para las escuelas de la provincia de Antioquia*, dicho en sus propias palabras, recogió la “inteligencia de los buenos autores”, a la que sumó de su propia cosecha lecciones de la composición y la conversación latinas, el estudio de la métrica, los principios de la retórica y la elocuencia, las reglas de la gramática y los pasajes selectos de poetas y oradores como Virgilio y Cicerón.

La siguiente es la semblanza de José Félix de Restrepo según uno de sus discípulos, el periodista y abogado Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885):

Era el Sr. Restrepo patriota sincero, abnegado y ardiente; su estudio favorito de la historia y de la literatura clásica, griega y latina, le había inspirado un elevado concepto de la forma republicana; creía ingenuamente que la América, bajo este sistema de gobierno, sería a la vuelta de algunos años el emporio de las letras, de las

ciencias y de las artes, y sin pensarlo transmitía a sus discípulos su candorosa y entusiasta persuasión.¹

Entre las obras de Restrepo, las *Lecciones de lógica* son valoradas como el primer texto filosófico latinoamericano; Daniel Herrera Restrepo precisa que estas *Lecciones* fueron inspiradas por la *Lógica o arte de pensar*, de Antoine Arnauld y Pierre Nicole, adalides de la escuela francesa de Port Royal del siglo XVII. Ofrecidas como respuesta pedagógica frente a los desatinos del razonamiento abstracto, las *Lecciones de lógica* apelan a explicaciones y ejemplos tomados de las ciencias, la historia, la vida cotidiana y la religión. La definición de la *lógica* consignada en las primeras líneas, dice: “La lógica es aquella facultad que dirige al entendimiento en conocer y explicar la verdad. También se llama Dialéctica, quiere decir disputatoria porque enseña el arte de disputar, impugnando y defendiendo”.²

Lecciones de lógica se compone de cuatro partes, a saber: 1) “De la simple aprehensión de la idea”; 2) “Del juicio”; 3) “Del discurso o racionación”; 4) “Del método”. Visto así, la distancia es grande en relación con la enseñanza de la lógica en nuestros días, que centra la atención en el perfeccionamiento formal de los enunciados y en el esclarecimiento de su verdad o falsedad, sin atender a los pormenores de la ejercitación misma de la disciplina en los discípulos, en cuyo vigor mental están dadas las condiciones para operar lógicamente de un modo tan amplio como el de los grandes maestros. Valga este comentario como preámbulo a las indicaciones que el mismo Restrepo realiza en relación con el que él denomina “método de estudiar y disputar”; veamos brevemente:

El método de estudiar es el orden de dirigir nuestros conocimientos de modo que por la lección de los libros aprendamos la facultad deseada. Para ello son oportunas las reglas siguientes: Primera. Antes de entrar en el estudio debemos desnudar nuestra alma de todas aquellas opiniones que hemos tomado de la lección de malos libros o del uso de vivir con el pueblo. Un espíritu preocupado es muy semejante a un terreno abundante en malas hierbas, que es preciso limpiar para sembrar otras nuevas [...] La utilidad de la

¹ Mariano Ospina Rodríguez, *Biografía del doctor José Félix de Restrepo*, Medellín, 1888, p. 23.

² José Félix de Restrepo, *Lecciones de lógica*, en: *Obras completas*, compilación de Rafael Antonio Pinzón Garzón, contextualizaciones y notas de Daniel Herrera Restrepo, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2002, p. 25.

disputa, tanto pública como privada, es muy grande; ella quita el tedio de la meditación privada; da facilidad para pensar y para hablar, aviva el ingenio y corrobora el juicio para discernir lo verdadero de lo falso. Pero es preciso confesar que nada hay tan pernicioso como el abuso de la disputa; él hace a muchos atrevidos, soberbios, charlatanes y porfiados.³

Visto así, las *Lecciones de lógica* se trazan como cometido amplio la disposición de una teoría del conocimiento, de una teoría de la argumentación y de una propedéutica; en otras palabras, la lógica fue ofrecida allí como la disciplina primera para los ejercicios de raciocinio e intercambio discursivo.

Pasando a otro ámbito, la publicación de las *Obras completas* de José Félix de Restrepo tiene como primicia la difusión de las *Lecciones de metafísica*, manuscrito inédito de la Biblioteca Nacional,⁴ que según señala Daniel Herrera, se trata de un cuaderno copiado por Rafael María Vásquez de un curso impartido por Restrepo. Al igual que las *Lecciones de lógica*, las *Lecciones de metafísica* están precedidas de una definición de la disciplina que se aprende:

La metafísica es la ciencia de aquellas cosas que están separadas de la materia, o por medio de la consideración se separan de ella; y se define así: ciencia teórica que versa acerca del ente en general y de sus afecciones abstractas por medio del entendimiento y especialmente acerca de la sustancia espiritual, en cuanto pueden ser conocidas por medio de la razón natural.⁵

Las *Lecciones de metafísica* se dividen en cuatro partes: 1) “Del ente, sus divisiones y propiedades”; 2) “De la teología natural o de Dios”; 3) “De la psicología o del alma humana”; 4) “Del mutuo comercio entre el alma y el cuerpo. De sus potencias y libertad”. Cada una de estas partes está expuesta en proposiciones acompañadas de las respectivas ilustraciones y demostraciones, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

Lección primera, proposición décima B. La bondad del fin es la que tiene la razón de causa eficiente. Es manifiesto que ningún

³ *Ibid.*, pp. 59-61.

⁴ Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda, obra 6.255, núm. 11.

⁵ J. F. de Restrepo, *Lecciones de metafísica*, en: *Obras completas, op. cit.*, p. 75.

agente obra para obtener alguna cosa si no es porque la juzga buena o conveniente. Luego la bondad del fin es la que determina al agente en sus operaciones.⁶

Lección segunda, proposición segunda. El ateísmo es dañoso a los hombres en su vida privada cuando ellos son afligidos de la miseria de la vida, ¿qué pueden esperar de la inevitable necesidad del inexorable destino?⁷

Viene a continuación la que se considera como la obra fundamental de Restrepo, sus *Lecciones de física experimental*. Se trata no solo de un proyecto pedagógico como los anteriores, sino además de una puesta al día del saber científico, que abarca un campo realmente amplio de la investigación en ciencias positivas y que contempla descripciones acerca de cinética, estática, mecánica, acústica, óptica, hidrostática, química, astrología, anatomía, genética, magnetismo, electricidad. La importancia de las *Lecciones de física experimental* radica no solo en su tentativa enciclopédica, sino también en sus demostraciones, como ocurrió en efecto con la defensa realizada por el sabio Francisco José de Caldas de tres tesis de Restrepo, a saber: 1) “Del alma de las bestias”; 2) “De la luz y sus propiedades”; 3) “De la visión directa, donde se explican los principios de la óptica; la visión refleja, donde se explican los principios de la catóptrica, y la visión refracta, donde se explican los principios de la dióptrica”. En palabras de Daniel Herrera: “El texto de Restrepo significa el paso de la física cualitativa de griegos y medievales a la física cuantitativa de los modernos”.⁸ Fiel a su proyecto pedagógico, José Félix de Restrepo inicia las *Lecciones de física experimental* con la definición respectiva:

La física es la ciencia de los cuerpos. Su objetivo es el conocimiento de ellos por sus propiedades, por los efectos que presentan a nuestros sentidos y por las leyes, según las cuales ejercen sus acciones recíprocas. El origen de la física es celestial y divino. Ningún don más precioso, dice Tulio, hemos recibido de la divinidad que la contemplación e indagación de la naturaleza.⁹

⁶ *Ibid.*, pp. 81-82.

⁷ *Ibid.*, p. 92.

⁸ Daniel Herrera Restrepo (nota a pie de página), en: J. F. de Restrepo, *Obras completas*, *op. cit.*, p. 134.

⁹ J. F. de Restrepo, *Lecciones de metafísica*, en: *Obras completas*, *op. cit.*, p. 138.

Según refiere José María Rivas Sacconi en su libro *El latín en Colombia, bosquejo histórico del humanismo colombiano*, a partir de 1782, y a lo largo de dos trienios, Restrepo impartió lecciones de filosofía en el Colegio Seminario de San Francisco de Asís, de Popayán; resultado de ello –comenta Rivas Sacconi–: “Sus alumnos defendieron, por lo que consta, cuarenta y siete tesis filosóficas, de las cuales veinte y nueve se refieren a asuntos de física. Este dato confirma cuanto se ha dicho acerca de la peculiar orientación dada por Restrepo a sus lecciones”.¹⁰ Los méritos de José Félix de Restrepo como pedagogo están resumidos en este comentario, en tanto que promovió la investigación, el estudio y la discusión en campos del saber relativamente inéditos en Colombia. Asimismo, las *Lecciones de física experimental* establecen vínculos entre la filosofía y la física experimental que era preciso distinguir y cultivar, abordando asuntos como la impenetrabilidad, la extensión, la divisibilidad, la porosidad, la movilidad de los cuerpos, la determinación, conspiración y oposición de las fuerzas, los movimientos simple, compuesto, directo, reflejo y refracto, los centros de magnitud y gravedad, el movimiento de los sólidos por medio de las máquinas, etc. Todo ello constituía una cantera de observaciones, experimentaciones, cálculos, formulaciones y verificaciones de teorías que se podían realizar.

Las *Obras completas* de Restrepo tienen un valor editorial adicional en su parte final, donde se recogen otros textos y documentos no menos importantes, entre los que resalta, por su trascendencia histórica, el “Discurso sobre la manumisión de los esclavos”, pronunciado en el Soberano Congreso de Colombia, reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, en julio de 1821. El “Discurso” lleva como epígrafe el versículo 14:34 del libro de los “Proverbios”, que dice: “*Justitia elevat gentes, miseros autem fecit populos peccatum*” (La justicia enaltece a los pueblos, pero el pecado los torna miserables). La tesis central de Restrepo en aquel “Discurso” fue: “Es un egoísmo criminal pretender para nosotros la libertad e independencia de España, si no la queremos dar a nuestros esclavos”.¹¹ En esta joya de filosofía política se sopesan argumentos de diferente índole, y se demuestra con evidencias lo siguiente:

¹⁰ José María Rivas Sacconi, *El latín en Colombia, bosquejo histórico del humanismo colombiano*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1977, p. 245.

¹¹ José Félix de Restrepo, “Discurso sobre la manumisión de los esclavos”, en: *Obras completas*, *op. cit.*, pp. 448 y 454.

1^a. La esclavitud es directamente contraria al derecho de la naturaleza; 2^a. Al espíritu del Evangelio; 3^a. A la seguridad y permanencia de la República; 4^a. A las buenas costumbres; 5^a. A la población; 6^a. Al aumento de la agricultura, minería y todo género de industria. Sólo resta hallar los medios [concluye] de conseguir la libertad. Si se oye al interés es absolutamente imposible; si se consulta a la justicia, nada es más fácil.¹²

Genio y figura hasta la sepultura, según apunta Mariano Ospina Rodríguez: “De Restrepo se sabe que murió recitando en latín los salmos penitenciales”.¹³

¹² *Ibid.*, p. 469.

¹³ M. Ospina Rodríguez, *Biografía del doctor José Félix de Restrepo*, *op. cit.*, pp. 47-48.

La *Filosofía del entendimiento* de Andrés Bello: *factum revolucionario**

En el resto de la América Latina, la acción del pensamiento inglés es mucho menor; sin embargo, un gran pensador se forma en la escuela de Reid y de Dugald Stewart: es Andrés Bello, nacido en Venezuela, que a la cabeza de la vida intelectual de Chile influye en dondequiera. Su espíritu de análisis, su fuerte lógica, su psicología un poco abstracta, pero penetrante y segura, le daban acción original, varia y profunda sobre la dirección de las ideas. Aplica el análisis inglés a los principios de la gramática, a la lógica, a los códigos, a las leyes de la lengua, al derecho internacional, y siempre se exhibe como filósofo de la escuela anglosajona, lleno de common sense, de estoicismo moral, de análisis cerrado y poderoso

Carlos Arturo Torres, *Idola fori*

Me propongo hablar de filosofía, si bien, genuinamente, hablaré de una obra única de filosofía, escrita por un humanista americano en los fueros de su época, sus reivindicaciones y su pensamiento; el libro, *Filosofía del entendimiento* (1881, póstuma); el autor, Andrés Bello.¹ Mi observación inicial es la siguiente: como filólogo Andrés Bello juega un papel decisivo en la redacción, constitución y argumentación de su obra filosófica; brevemente: se advierte en esta obra la presencia de un filólogo que ilustra cómo deben ser usadas las palabras y cómo se construyen los argumentos. Dos aprendizajes recaen en el lector:

1) La institución de un léxico filosófico que exige desprenderse del uso común para avanzar en la exposición de los temas relacionados con la conciencia, la percepción, el entendimiento. Si empezamos por este aspecto estrictamente metodológico, encontramos en Bello una filosofía

* La primera versión de este ensayo fue recogida en *Discusiones Filosóficas*, año 10, núm. 14, enero-junio, 2009.

¹ Por su nacimiento en Caracas y con justa razón a Andrés Bello se le tiene hoy como venezolano. Pero gran parte de su vida transcurrió en la República de la Gran Colombia, que abarcaba los actuales territorios de Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador.

hondamente lingüística que recupera para el lector reflexiones necesarias como: “Facultad y acto son palabras correlativas que se explican una por otra”.² *¿Qué* queda sentado aquí?, se diría con Bello que “la facultad no es otra cosa que la posibilidad de ejecutar un acto”.³

2) La discusión acerca de una línea filosófica que “en cuanto tiene por objeto conocer las facultades y operaciones del entendimiento”,⁴ aborda un buen número de problemas filosóficos actuales, como la relación mente-cuerpo, la percepción, los estados mentales, la memoria; línea denominada por Bello *psicología mental o intelectual*, que parte del siguiente presupuesto:

El espíritu humano es un ser que tiene conciencia de sus actos, y que puede hasta cierto punto determinarlos a su arbitrio [...] Todo aquello de que tenemos conciencia, existe en el espíritu, o hablando con propiedad, es el espíritu mismo, que obra o padece de cierto modo particular en un instante dado. De lo que no pasa en el espíritu, no tenemos ni podemos tener conciencia.⁵

En la obra *El pensamiento vivo de Andrés Bello*, Germán Arciniegas llama la atención sobre lo siguiente:

La revolución no se reduce a provocar el desprendimiento político de España. Quiere reaccionar contra un sistema de filosofía que considera caduco, abomina de una escolástica que juzga insuficiente, tiene la ambición de precipitar a las nuevas generaciones de América en la corriente vertiginosa de las ciencias contemporáneas, se enamora de las matemáticas, de las ciencias naturales, opone el contrato social de Rousseau al derecho divino de los reyes, implica una revisión de todos los conceptos tradicionales.⁶

La declaración de Arciniegas no es menos cierta, en cuanto que Bello había viajado a Londres con Simón Bolívar como representante del movimiento de emancipación de Venezuela; en Europa, Bello siguió

² Andrés Bello, *Filosofía del entendimiento*, introd. de José Gaos, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*, p. 107.

⁶ Germán Arciniegas, *El pensamiento vivo de Andrés Bello*, Bogotá, Plaza & Janés, 1981, p. 9.

de cerca el pensamiento de los utilitaristas, colaboró con el filósofo inglés Jeremy Bentham y a la muerte de este participó en la transcripción de los manuscritos de su última gran obra *Deontology or the Science of Morality* (1834); posteriormente Bello, en su extensa obra *Filosofía del entendimiento* discute las tesis de George Berkeley, David Hume y los autores de la escuela escocesa del *common sense*.

Hay que aclarar –anota el académico Carlos Valderrama Andrade– que en vida de don Andrés sólo alcanzó a publicarse parte de esta obra bajo el título de *Teoría del entendimiento*, en *El Crepúsculo de Santiago*, en diez entregas a partir del 1° de junio de 1843 hasta febrero de 1844. Cuando el gobierno de Chile decretó la edición de las obras completas del maestro, 1872, se pensó comenzar la edición con la *Filosofía del entendimiento*. La empresa se puso en manos del presbítero Juan Escobar Palma por comisión del Consejo de la Universidad de Chile.⁷

No se vuelve por tanto a la obra de Bello para admirar un fósil, sino para integrar su deliberación a la historia de la filosofía. A instancias de Simón Bolívar, Bello trajo de regreso a América en 1829, no una sino muchas revoluciones: organizó en Chile la *instrucción pública*, fue rector de la nueva Universidad de Chile, redactó el *Código civil chileno*, orientó la política exterior, redactó un *Tratado de derecho internacional*, llevó a feliz término su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847). Entre estas tareas de espíritu humanístico, pero a su vez emancipatorio, llama la atención lo que pueda contener la *Filosofía del entendimiento* en relación con el *factum revolucionario* de Andrés Bello, sin importar de momento que esta tesis vaya en contravía del juicio negativo de la obra que hace Rafael Caldera, uno de los más consumados bellistas de nuestro tiempo, quien afirma:

No alcanzó en ella [la filosofía] el rango revolucionario y creador que lo acreditara como jefe de una escuela, tal como sucediera, por ejemplo, con el Bello poeta americanista, o con el Bello de la Gramática para uso de los americanos. Era demasiado modesto para arrogarse la creación de un nuevo sistema filosófico y estaba

⁷ Carlos Valderrama Andrade, “Introducción”, en: *Escritos sobre Don Andrés Bello*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1981, p. xxvii.

profundamente convencido de las verdades cardinales de la filosofía clásica para adoptar una actitud iconoclasta.⁸

No obstante, en la *Filosofía del entendimiento* Bello es revolucionario en el tono de su discurso, en el valor que da a la percepción, en la confrontación que realiza del pensamiento de otros autores, a lo que se suma la abierta deslegitimación que realiza de sistemas filosóficos caducos, orientados a la prescripción de criterios de autoridad y a la observancia de dogmas.

Excepción hecha de las ya mencionadas *Lecciones de física experimental*, de José Félix de Restrepo, la situación de la filosofía en América en los tiempos de Bello no daba crédito a los métodos de observación y experimentación de la realidad, que fueron el recurso de Bello para conseguir distinguir y definir las que denominó “percepciones intuitivas”, diferentes de las “percepciones sensitivas exteriores”. De las primeras afirma: “Es de toda necesidad percibir nuestros pensamientos para poder expresarlos”;⁹ “La más simple forma de percepción es aquella en que el alma se percibe a sí misma; sujeto y objeto a la vez”.¹⁰ No así de las “exteriores”, de las que dice:

Todo lo que sabemos es que las causas corpóreas impresionan de varios modos los nervios y el cerebro, y que a cada variedad de impresión en este aparato orgánico, corresponde una sensación particular en el alma [...] Todos saben que en las percepciones de una u otra familia, las sensaciones son producidas por causas corpóreas que obran sobre los órganos inmediatamente.¹¹

Depurando los términos, Bello se aparta de los saberes escolásticos, de tendencia mística, frente a los cuales la filosofía debía observar un sometimiento unívoco a la verdad, que puede resumirse en la fórmula heredada de san Pablo: “Lo sabido es lo creído”. El pensamiento escolástico consideraba el conocimiento sensible como improcedente y se concentraba sin reparos en el estudio de asuntos como Dios, el ente, la esencia, la existencia, el intelecto, el ser, la sustancia, lo trascendental, lo universal. Contrario a esto, desde las primeras frases de la *Filosofía del*

⁸ Rafael Caldera, *Andrés Bello*, Caracas, Biblioteca Popular Nacional, 1975, p. 75.

⁹ A. Bello, *op. cit.*, p. 125.

¹⁰ *Ibid.*, p. 129.

¹¹ *Ibid.*, pp. 136-138.

entendimiento, Bello acude a la observación y a la ciencia: “El objeto de la filosofía –escribe– es el conocimiento del espíritu humano y la acertada dirección de sus actos. Nuestro espíritu no nos es conocido sino por las afecciones que experimenta y por los actos que ejecuta. De su íntima naturaleza nada sabemos”.¹² Con base en estos y en otros presupuestos Bello entra en la discusión sobre el conocimiento y la naturaleza humana, asumiendo sin timidez una actitud desafiante contra el que denomina “Ilustre jefe de la escuela escéptica”.¹³ El filósofo aludido es Victor Cousin (1792-1867), para quien las modificaciones de la sensación explican todos los fenómenos existentes en la conciencia. En respuesta a esto, Bello advierte: “Esta doctrina presenta, a mi juicio, dificultades insolubles. Las modificaciones no son otra cosa que la situación misma modificada. Percibir las unas y no percibir la otra es absolutamente imposible”.¹⁴ Bello plantea un tipo de evaluación de la experiencia humana cuyo centro de atención no sea ni el *sentido común*, ni los *preceptos*, sino el *conocimiento directo* del espíritu humano en razón de las *afecciones que experimenta* y de los *actos que ejecuta*. En este viraje hay, claramente, una reacción contra los sistemas filosóficos que no se paran a contemplar el despliegue de las facultades con las que el hombre, de un lado, *investiga la verdad*, y con las que, de otro, *apetece la felicidad*.

En la *Filosofía del entendimiento* Bello declara el tipo de eventos con los que cualquier individuo puede reconstruir el conocimiento, a saber: percepciones sensitivas externas, percepciones sensitivas internas, percepciones relativas, semejanzas y diferencias, relaciones de igualdad de más y menos, sucesión y coexistencia, relaciones causa-efecto. La investigación de estas nociones lleva a Bello a discutir las ideas de filósofos europeos contemporáneos suyos, de las que toma distancia no obstante la aceptación general de la que gozan. Esta situación demuestra que las consideraciones de Bello no están fundadas en el principio de autoridad y que su labor filosófica no es estrictamente exegética –concentrada en la interpretación de los textos clásicos– sino experimental; se hace evidente además la defensa de un método con el que busca dar cuenta del conocimiento desde los propios elementos que participan en él. De

¹² *Ibid.*, p. 105.

¹³ *Ibid.*, p. 133.

¹⁴ *Ibid.*, p. 132.

tal manera, Bello entra en franca confrontación con los autores ingleses y escoceses atrapados en las tesis de *A Treatise of Human Nature: Being an Attempt to Introduce the Experimental Method of Reasoning into Moral Subjects* (1739-1740), de David Hume, obra referida a la probabilidad, creencia y causa del conocimiento, a la distinción moral de las pasiones y la voluntad humana, en la que se considera que la mente humana contiene percepciones que difieren según su vivacidad, siendo las impresiones originales solo *copias desvaídas* de las retenciones de la mente. Sobre el conocimiento o desconocimiento de la obra de Hume por parte de Bello, el filósofo español José Gaos señala:

Sorprende no encontrar nombrado, ni siquiera aludido, a Hume, a quien se halla, sin embargo, citado por su nombre en la exposición “De las causas de error” [...] ¿Conocimiento de Hume escaso, indirecto? ¿Temor a ser alistado en un escepticismo al que se asiente en el fondo, cuando los graves filósofos de todos los tiempos han combatido tanto al escepticismo cuanto al materialismo, mientras que no se teme ser alistado en este último, porque se le rechaza expresamente, porque se le considera doctrina ya no realmente en vigor entre los filósofos, graves o no?¹⁵

Extraña alusión, porque la obra de Bello muestra todo lo contrario: la confrontación de las ideas de Hume en las que se desestima la verdad, que se considera como mera probabilidad, y no se presta atención al papel que juega el *error* en la búsqueda del conocimiento:

Todo error –escribe Bello– engendra errores; pero los hay más o menos fecundos. La memoria nos engaña, ya introduciendo en el raciocinio una premisa falsa que creemos haber antes reconocido por verdadera, ya suprimiendo alguna de las premisas que hemos reconocido por verdaderas, y cuya presencia es importante para la exactitud del raciocinio.

Esta falencia de la memoria puede tener lugar hasta en el raciocinio demostrativo; y como apenas hay caso en que no sea posible, Hume dedujo de aquí que aun las verdades demostradas no son nunca para el entendimiento sino meramente probables.¹⁶

¹⁵ José Gaos, “Introducción”, en: A. Bello, *op. cit.*, p. 24.

¹⁶ A. Bello, *op. cit.*, p. 609.

¿A qué apunta entonces el comentario de Gaos, a quien no se le puede excusar de desatención, porque fue quien preparó la edición de la *Filosofía del entendimiento* para el Fondo de Cultura Económica, de México, y fue además quien escribió el prólogo? La pregunta queda abierta, por cuanto puede implicar asuntos supremamente graves, como restar valor al trabajo filosófico de Bello y, sucedáneo a ello, enjuiciar la supuesta ausencia de pensamiento filosófico autónomo en tierras americanas.

Volviendo a las tesis de la *Filosofía del entendimiento*, Bello enfatiza que se debe renunciar, al menos de grado, al rigor del conocimiento soportado en la mente como primera fuente de las impresiones; como superación de este estado de cosas propone otras vías posibles y complementarias, como: 1) las sensaciones internas, que orientan las facultades del entendimiento, y 2) las sensaciones externas, que identifican la corporeidad humana como fuente de impresiones y origen del conocimiento. El *error* principal consiste por tanto en acatar tesis no revisadas, según las cuales la suspensión de la experiencia es condición del conocimiento, en tanto que este se conoce y se comprende a sí mismo. Resumiendo, Bello reacciona contra la validación intrínseca de la mente “porque ella es quien traza los límites de la intuición y de los sentidos, únicas facultades perceptivas del hombre”.¹⁷

Este no es más que un ejemplo de la toma de distancia que realiza Bello de la tradición filosófica fomentada en América, donde se cultivaban ideas obsoletas con las que se educaba para la alabanza de los principios de una doctrina, antes que para la revisión del conocimiento. El capítulo que Bello consagra a la *materia* comienza precisamente con una observación que riñe con la concepción tradicional de la *causa primera*:

Cuando los hombres simbolizan en sus sensaciones causas independientes de su propia sustancia, convirtiendo lo subjetivo en objetivo, obedecen a un principio de constitución del entendimiento que los induce a referir todo fenómeno a alguna cosa o causa precedente, supuesta la existencia de la cual es necesario que exista en seguida, o, como lo expresa la lengua castellana con una propiedad filosófica, es necesario que *suceda* lo que observan. Éste es, según hemos visto, uno de aquellos principios que la observación, aunque indispensable para que se verifique su desarrollo, no

¹⁷ *Ibid.*, p. 359.

basta a producir por sí sola en la mente; porque el haber observado gran número de conexiones constantes y uniformes, es decir, gran número de causas y efectos, no nos autoriza para deducir que todo, todo lo que se produce en el tiempo, haya de tener una causa.¹⁸

Bello expone que para el entendimiento humano no son suficientes los argumentos basados en causas y efectos, pese a la tendencia generalizada de buscar con este método la validación de un significativo número de argumentos, porque el resultado es que, puestos a prueba, dichos argumentos sustentan parcialmente los hechos empíricos y están carentes de descripción y explicación. La reticencia humana al suponer la existencia de *causas* para cada tipo de sensaciones no reflexiona acerca de la percepción, de la que se da por supuesta su ausencia de problematización. Interviniendo en este orden de ideas, Bello considera el vínculo entre la percepción y la materia como el objeto último de la investigación psicológica, a partir de la cual se revelan las facultades y operaciones del entendimiento con las que se entablan semejanzas o diferencias, sucesión o coexistencia, extraposición o composición entre la materia, la percepción y el conocimiento. Para sembrar claridad, Bello entiende la *materia* desde dos planos: 1) Como aquello que provee de existencia a la *causa* de las sensaciones como algo *distinto* de nosotros, y 2) Como la sustancialidad expresada en el lenguaje popular con la palabra *cuerpo*.

En otras palabras, la *materia* es el elemento del mundo exterior a partir del cual las impresiones sensibles son formas de un saber en tránsito de definición que se alcanza en el entendimiento. De esta manera “la referencia objetiva es un principio de la constitución intelectual”,¹⁹ tesis que bien podría considerarse pionera de la investigación que realizará posteriormente Edmund Husserl sobre la noción de *constitución*, tomando en consideración que la descripción de la constitución de la naturaleza material, de la realidad anímica a través del cuerpo, de la empatía y del mundo espiritual, es en sí misma la cuestión del significado que tiene que ver con la presencia del objeto en la conciencia.

El cuerpo –expone Husserl– se constituye primigeniamente de manera doble: por un lado es *cosa* física, *materia*, tiene su extensión,

¹⁸ *Ibid.*, pp. 441-442.

¹⁹ *Ibid.*, p. 280.

a la cual ingresan sus propiedades reales, la coloración, lisura, dureza, calor, y cuantas otras propiedades materiales similares haya; por otro lado, encuentro en él, y *siento* “en” él y “dentro” de él: el calor en el dorso de la mano, el frío en los pies, las sensaciones de toque en las puntas de los dedos.²⁰

Bello enfatiza, por su parte, en la necesidad de un conocimiento soportado siempre en la *causa* de las sensaciones, pues es allí donde se reconoce la plenitud de una acción material que afecta la percepción, y aporta constitución al entendimiento humano; en otras palabras, el entendimiento humano se encuentra inserto, no en una situación abstracta intelectual, sino en una gama de acciones materiales que se complementan corporalmente de manera diversa sin llegar a agotarse. Por tanto, no es el ser material de los objetos el que se dota de contenido, sino la percepción que, al cobrar forma, aporta a la constitución del entendimiento. Con esta concepción filosófica del entendimiento humano, Bello está declarando insuficiente el escepticismo, que resuelve en la conciencia humana su conocimiento de la realidad, y está invocando en cambio el concurso de las ciencias contemporáneas para que participen en la descripción de los eventos. En este sentido, el humanista español Marcelino Menéndez y Pelayo expuso acerca de Bello:

Fue psicólogo penetrante y agudo; paciente observador de los fenómenos de la sensibilidad y del entendimiento, positivista mitigado, si se le considera bajo cierto aspecto, o más bien audaz disidente de la escuela escocesa en puntos y cuestiones muy esenciales, en que más bien parece inclinarse a Stuart Mill que a Hamilton.²¹

La figura de Bello acusa mundo y universalidad; es en la primera generación de la América independiente el portavoz del saber en los campos político, jurídico, epistemológico, psicológico, sin ignorar el importante gesto de autonomía del nuevo hombre americano simbolizado en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, como en sus *Silvas americanas*. Bello conoció de primera mano obras como el *Tratado*

²⁰ Edmund Husserl, *Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*, libro II, en: *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, trad. de Antonio Ziri6n, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas - Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 185.

²¹ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispanoamericanos*, t. II, Madrid, Real Academia Española, 1893, p. cxxiii.

de la naturaleza humana de Hume, los *Principios del conocimiento humano* de Berkeley, el *Leviatán* de Hobbes, la *Crítica de la razón pura* de Kant, los *Principios de moral y legislación* de Bentham, amén de las obras de autores como Victor Cousin, Dugald Stewart, Thomas Reid, Thomas Brown, John Herschel, William Hamilton, entre otros. Carlos Valderrama expone de manera sucinta el tipo de intereses filosóficos de Bello en relación con estos y otros autores:

John Locke (1632-1753), autor del *Ensayo sobre el entendimiento humano*, con su división de las cualidades corpóreas; George Berkeley (1665-1753), en la cuestión relativa a la existencia real de los cuerpos, en la noción de sustancias materiales, etc.; Thomas Reid (1710-1796), con su teoría de la percepción, de la intuición primitiva del entendimiento, de las sensaciones simples y homogéneas, sobre el modo de existir de la materia, en la refutación de la llamada teoría ideal, etc.; Dugald Stewart (1753-1828), en lo pertinente al juicio de anterioridad, en la afirmación de que todos los juicios son sustancialmente afirmativos, en lo de suponer las hipótesis como simples analogías, sobre la necesidad de las observaciones y los experimentos para el conocimiento de los hechos, etc.; Thomas Brown (1778-1820), en lo concerniente a las percepciones intuitivas y de la conciencia, en la teoría de la continuidad, en la manera de explicar los llamamientos de la conciencia, en la explicación del raciocinio, etc.; Víctor Cousin (1792-1867), en la distinción entre las ideas de sucesión y de duración, en la percepción de sensaciones sucesivas (teoría contradicha por Bello), en la división de los conocimientos en necesarios y contingentes, etc.²²

No obstante conocer estas fuentes, o debido precisamente a que las conoce, la filosofía de Bello da un paso adelante, poniendo en tela de juicio a varios de estos autores, y oponiéndose de plano a tesis como las del presbítero español Jaime Balmes, que representaba en su tiempo el resurgimiento de la neoescolástica; intento agónico de conciliación entre la idealidad y la realidad, que buscaba salvar la existencia de verdades incommovibles. En diciembre de 1845, Bello publicó en el periódico bise-manal de Santiago de Chile *El Araucano* una nota sobre la obra de Balmes, *El protestantismo comparado con el catolicismo*; posteriormente, de marzo

²² C. Valderrama Andrade, *op. cit.*, p. xxviii.

a abril de 1848, publicó en el mismo periódico tres extensos ensayos sobre la *Filosofía fundamental* de Balmes. Como contracara, Bello entra en relación con las tesis del utilitarismo inglés de John Stuart Mill y de Jeremy Bentham, para quienes el valor supremo es la *utilidad*, resultado del instinto o de un sistema de creencias orientadas hacia la conveniencia. Bien dijo en Colombia hacia finales del siglo XIX el crítico Aníbal Galindo: “Nada de eclecticismo. Balmes y Bentham no pueden darse las manos en los claustros universitarios”.²³

En el capítulo XVIII Bello realiza el examen de la teoría de las percepciones sensitivas externas, según la escuela escocesa; para comenzar, considera impropio la doctrina de Thomas Reid, para quien la percepción es una intuición inmediata del objeto corpóreo, que se origina en el intelecto a consecuencia de la sensación, sin tener nada que ver con ella. Bello advierte que Reid niega “una conexión evidente entre la impresión orgánica, la sensación y la percepción sensitiva”,²⁴ y que realiza suposiciones gratuitas cuando concibe como igual la experiencia natural que nos lleva a suponer o imaginar diversas causas de las impresiones sensibles y de la percepción intuitiva de las mismas.

Según el doctor Reid, son sensaciones simples, esto es, homogéneas, aquellas de que nacen las percepciones de la extensión, dureza, blandura y otras cualidades complejas. Éste es otro error fundamental de su teoría. La extensión no podemos concebirla absolutamente sino como un agregado de extraposiciones; y ya hemos visto que cada extraposición se compone de elementos diversos a cada uno de los cuales corresponde, ya una sensación del tacto o de la vista, ya una sensación de esfuerzo, ya una relación intelectual.²⁵

Thomas Reid, para no abusar del desmerecimiento de su obra, fue un ministro presbiteriano, profesor de filosofía moral en Glasgow y en Aberdeen, donde fundó una sociedad filosófica que dio origen a la conocida “escuela escocesa del *common sense*”; en su obra *Inquisición en la*

²³ A. Bello citado en: Germán Marquín Argote, “Bentham y antibenthamismo”, en: *La filosofía en Colombia*, Bogotá, El Búho, 1990, p. 223.

²⁴ A. Bello, *Filosofía del entendimiento*, *op. cit.*, p. 377.

²⁵ *Ibid.*, p. 382.

mente humana de los principios del sentido común (1764), Reid plantea que los juicios originales constituyen el *sentido común*, suficiente como base del conocimiento, en tanto que lo poseen todos los seres humanos. La escuela escocesa del *common sense*, en la que participaron además de Reid, George Campbell, Dugald Stewart y otros, considera absurdo poner en duda el sentido común, que reconocen como una facultad fundada en cuestiones de principio y no de hecho, por las que la verdad es *percibida*.

Para recapitular solo resta decir que un asunto importante relacionado con la independencia efectiva lo suscribe Bello al pergeñar su obra filosófica no como un capítulo más de la escolástica tardía española, sino como la apertura y renovación de un pensamiento que involucra las ciencias positivas en los problemas centrales de la filosofía. En razón de estas consideraciones tienen hoy validez las tesis de Bello sobre la percepción, el entendimiento, la memoria, la materia; la *Filosofía del entendimiento* es, por tanto, una suerte de diálogo filosófico que confronta otras tesis y ofrece respuestas sobre el conocimiento. Por esta razón, la escasa recepción de esta obra deja un sabor amargo, porque el *factum revolucionario* que la inspira se ha perdido, y porque es justamente en el campo de las ideas y las mentalidades donde se deben realizar los mayores desprendimientos.